

3.ª Todas las solicitudes recibidas, previa clasificación e informe sobre su admisibilidad por la Sección de Asuntos Generales y Personal, se remitirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Minería para propuesta unipersonal de nombramiento, que elevará a esta Dirección General para definitiva resolución.

4.ª La tramitación y resolución de este concurso se realizarán de acuerdo con el Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno y con las disposiciones específicas antes reseñadas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Director general, José García Comas.

Sr. Presidente del Consejo de Minería.

• • •

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se dispone la provisión por concurso de la plaza de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Castellón de la Plana.

Esta Dirección General ha dispuesto que de acuerdo con el Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se anuncie la provisión por concurso de una plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Castellón de la Plana.

El plazo para la admisión de instancia, a la que se acompañarán los documentos justificativos de los distintos méritos que cada concursante pueda alegar, será de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación será remitida directamente por los interesados o por medio de los Jefes de los mismos a la Dirección General de Agricultura con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro General del Ministerio de Agricultura dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

Podrán tomar parte en este concurso los Ingenieros Agrónomos que se hallen en servicio activo y los que se encuentren en la situación de «supernumerario», de acuerdo con la Ley de 15 de julio de 1954, que lleven más de diez años de servicios en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentren destinados en el Servicio Catastral de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso, deberán acompañar autorización de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, sin cuyo requisito se considerará sin validez su petición.

Los Ingenieros que hubieran tomado parte en concursos anteriores anunciados por esta Dirección General y no tengan retirada la documentación presentada harán mención de ello en su instancia, fijando con exactitud la fecha del concurso en que tomaron parte para ser unida dicha documentación a la que cada uno de los concursantes considere conveniente agregar a la petición que ahora formule.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Agricultura.

• • •

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se modifica la fecha de los exámenes para cubrir plazas vacantes de Oficiales primeros adjuntos de los Letrados en las Delegaciones del Servicio de Concentración Parcelaria.

Según Resolución de este Servicio de Concentración Parcelaria, por la que se nombraba el Tribunal que había de juzgar el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de Oficiales primeros adjuntos de los Letrados en las Delegaciones de dicho Servicio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre último, se determinaba que el día 13 del próximo mes de febrero se iniciarían

los ejercicios para la resolución del concurso-oposición de referencia, pero debido a conveniencias del Servicio se ha acordado que la fecha inicial de los oportunos exámenes sea la del día 10 del próximo mes de abril del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores aspirantes a cubrir las plazas vacantes de Oficiales primeros.

Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios y pruebas del concurso-oposición libre convocado en 14 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 21-7-60) para cubrir plaza vacante de Oficial Delineante de segunda clase y señalando fecha de iniciación de las pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria del concurso-oposición libre, de fecha 14 de julio de 1960, para cubrir plaza vacante de Oficial Delineante de segunda clase del Servicio Nacional del Trigo, a continuación se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y pruebas del mismo:

Presidente: Ilmo. Sr. D. José María Baigorri Mayoral, Secretario general.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Martínez Jiménez, Secretario general adjunto.

Ilmo. Sr. D. Enrique Gragora Piñero, Inspector general.
D. José María Soroa y Planas, Ingeniero Jefe de la Red Nacional de Silos.

Secretario: D. Juan Gómez Durán, Oficial Mayor.

Los ejercicios darán comienzo en Madrid el día 6 de febrero de 1961, a las diez horas, en los locales de la Delegación Nacional (Beneficencia, 8).

Madrid, 10 de enero de 1961.—El Secretario general, José María Baigorri.

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

Por la presente se hace saber que han quedado admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta excelentísima Diputación Provincial, turno de selección de méritos, los Oficiales administrativos que se expresa:

Don Mariano Infer Galeja.

Don Antonio Pérez Puyo.

Don José Ruiz López.

Don Miguel Saldaña Cano.

Don Eduardo Saavedra Duarte.

Don Juan de Ibarra Rodríguez.

Don Luis Luna Guillén.

La convocatoria a que se refiere la provisión de la expresada plaza fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 5 de diciembre de 1960 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del propio mes.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general de los interesados y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 9 de enero de 1961.—El Presidente, Antonio Reverte.

148.

• • •

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a una plaza de Jefe de Negociado.

Habiendo quedado admitidos la totalidad de los aspirantes solicitando tomar parte en el concurso para la provisión, por turno restringido, entre Oficiales administrativos de esta Diputación de una plaza de Jefe de Negociado, conforme a la